

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso ordinario de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril último para la provisión en concurso ordinario de traslado de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes entre Secretarios de esta clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para

el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, debiendo ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Huelma, Boltaña y Burgo de Osma.

A los Secretarios que se encontraban en situación de excedencia forzosa o que venían prestando sus servicios en Juzgados de Paz no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Justicia Municipal.

RELACION QUE SE CITA

| Nombre y apellidos | Destino actual | Secretaría para la que se nombra |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| <i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i> | | |
| D. Juan Munat Ferretjans | Lluchmayor | Vich. |
| D. Francisco Cañadas Bretones | Nijar | Marbella. |
| D. Nicolás Martínez Sánchez | Benavides de Orbigo | La Bañeza. |
| D. Jerónimo Gómez García de Torres | Almuñécar | Priego de Córdoba. |
| D. Agustina Gil de Zuñiga | Miajadas | Olivenza. |
| D. José M. Rodríguez Cidre | Aguilar de Campoo | Sahagún. |
| D. Manuel García del Castillo | Alagón | Villacañas. |
| D. José Guna Linares | Benaguacil | Jumilla. |
| D. Laurentino Urizar-Aldaca Díaz | Gozón-Luanco | Luarca. |
| D. Juan García López | Montellano | Sanlúcar la Mayor. |
| D. Pedro Enrique Ramón | Bembibre | Quiroga. |
| D. Juan A. García de Dionisio y Calero | Caudete | Caravaca. |
| D. Rafael Lizcano Barco | Villarrubia de los Ojos | Manzanares. |
| D. Pedro Castellano Castellano | Teror | Puerto del Rosario. |
| D. Víctor Moreno Mohedano | Posadas | Arcos de la Frontera. |
| D. Manuel Paz Ramos | Murias de Parédes | Villalba de Lugo. |
| D. Manuel Hernández Rodríguez | Granadilla de Aboña | Los Realejos. |
| D. Germán Audi Borrás | Llanos de Aridane | Sos del Rey Católico. |
| D. José Aguilera López | Cabeza del Buey | Fernán Núñez. |
| D. Antonio Lozano Gómez | Baztán Elizondo | Puebla de Guzmán. |
| <i>Antigüedad de servicios efectivos en la Carrera</i> | | |
| D. Vicente Nieto Suárez | Excedente forzoso | Ortigueira. |
| D. Martín M. Medina Chaparro | Arroyo de la Luz | Almendrales. |
| D. Federico Carabella Mérida | San Baudilio de Llobregat | Igualada. |
| D. Joaquín Vera Elías | Bélmez | Falset. |
| D. Daniel Sánchez Clemente | Aliagar | Priego de Cuenca. |
| D. Trinidad Company Ribera | Viana | La Guardia. |
| D. Manuel Vilchez de la Mata | Jódar | Bailén. |
| D. Cecilio Segura Urbiola | Corellá | Nájera. |
| D. Mariano del Río Meddiguchia | Valencia de Alcántara | Torrijos. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de enero de 1968 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Carlos Blesa Rodríguez Catedrático de «Anatomía y Fisiología de los vegetales y Botánica

aplicada» (para desempeñar Biología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.